



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

PARA: DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS
Subdirector Servicios Administrativos y Contratación

DE: OFICINA JURÍDICA

ASUNTO: Verificación Subsanación de los requisitos jurídico-habilitantes de la Invitación a cotizar No. 009-2026

Cordial saludo. En atención al asunto de la referencia, se procede con la verificación de los documentos subsanados, en los siguientes términos:

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR: WELLNESS CARE SAS NIT: 901.743.463 -3	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
12. Registro de medidas correctivas establecidas en el código de policía	X	N/A	Remitió certificado de medidas correctivas.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR: SMARTINEZ S.A.S NIT: 900.897.229-3	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
1. Formato para propuesta de oferentes o proveedores de bienes y/o servicios.	X	N/A	N/A
12. Registro de medidas correctivas establecidas en el código de policía	X	N/A	Remitió certificado de medidas correctivas.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

13. Certificado de antecedentes judiciales y de no inhabilidad por comisión de delitos sexuales contra menores de 18 años	X	N/A	Remitió el certificado solicitado
15. Reporte de búsqueda en la lista clinton (sanctions list search the office of foreign assets control)	X	N/A	Remitió certificado
17. Formato de declaración de conflicto de intereses permanente para contratistas y administrativos	X	N/A	Se remitió formato ajustado

Teniendo en cuenta que **WELLNESS CARE SAS** y **SMARTINEZ S.A.S** subsanaron las observaciones puestas de presente, se encuentra jurídicamente habilitados para continuar con el proceso precontractual

Atentamente,

DARIO SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS

Jefe Oficina Jurídica

Proyectó:
Angie Cajamarca
Lina Beltrán